

## Editorial

### **Oswaldo Barsky<sup>1</sup>**

Universidad Abierta Interamericana, Argentina / [Oswaldo.Barsky@UAI.edu.ar](mailto:Oswaldo.Barsky@UAI.edu.ar)

En este número de Debate Universitario presentamos una variedad importante de artículos, tanto en materia temática como con relación al origen nacional, ya que además de los cuatro referidos a temas de la educación superior argentina, estamos publicando otros tres de Chile y Ecuador, que agregan una dimensión comparativa regional.

De Argentina presentamos dos artículos históricos. “De la generación del 96 a la del 18. Joaquín y Julio González y la evolución del sistema universitario” de Fernando Miguel Casullo. En la misma se analiza el relevante aporte de dos notables referentes, padre e hijo, cuyas historias de vida permiten ilustrar el rol de las élites intelectuales que jugaron un papel central en la construcción institucional del país y en proyectos de diferente alcance con relación al sistema universitario argentino. El primero, Joaquín V. González, con un proyecto profundamente innovador como fue el de la Universidad Nacional de la Plata que intentó asociar con un perfil más vinculado con el desarrollo de la investigación, al que además de su proyecto, lo impulsó activamente a partir de su papel como Rector. El segundo, Julio V. González, como un referente de las ideas avanzadas generadas internacionalmente en el período de la primera guerra mundial, y expresadas en un proyecto ligado a la extensión universitaria como herramienta de llegada a la clase obrera y sectores populares con proyectos sociales transformadores, y como un constructor intelectual y sistematizador del ideario de la Reforma Universitaria. El artículo presenta como trasfondo el complejo cambio producido en los círculos dirigentes, asociados de alguna forma a las notables transformaciones que se operaban en la sociedad argentina.

El segundo, es el artículo de Roberto Daniel Breslin “Aportes de las universidades argentinas a la ciencia y la tecnología en la “Era Dorada” de la educación universitaria (1955-1966)” presenta en detalle los cambios en el contexto latinoamericano y nacional en las décadas que enmarcaron los intentos de profundizar en la construcción de desarrollos institucionales de la ciencia en la argentina, particularmente los vinculados a la construcción del CONICET y al impulso en algunas universidades nacionales, que se revisan detalladamente. El esfuerzo del análisis está centrado en los procesos de continuidad y extrema volatilidad, y su variación con relación a la trayectoria de las ciencias exactas, naturales y tecnológicas, y las ciencias sociales y humanas. Encuentra en la influencia directa de las alteraciones políticas nacionales parte de las explicaciones de la carencia de continuidades, y la generación de nuevas líneas de investigación que perduran hasta nuestros días en el desarrollo científico universitario argentino.

Sistematiza los cambios producidos en los siguientes ejes: Depuración del cuerpo docente con la idea de despersonar la universidad; sanción de nuevos estatutos, con la participación estudiantil con voz y voto; fortalecimiento de la autonomía universitaria; normalización de las autoridades; transformación de las estructuras curriculares; reordenamiento de la estructura basada en facultades; creación de nuevas carreras y reorganización de la estructura curricular; renovación de la infraestructura y del equipamiento; fortalecimiento del perfil científico y de investigación de la universidad; creación del CONICET; creación del Consejo Interuniversitario Argentino; Inclusión de la función de extensión Universitaria y creación de la editorial universitaria de Buenos Aires (EUDEBA).

<sup>1</sup> Director del Centro de Altos Estudios en Educación de la Universidad Abierta Interamericana. Director de la Revista Debate Universitario. Investigador Principal del CONICET.

El desarrollo científico-tecnológico se manifestó principalmente en la Universidad Nacional de Buenos Aires, la Universidad Nacional de La Plata y la Universidad Nacional de Córdoba. En la UBA se dio particularmente en la Facultad de Ciencias Exactas. La Facultad de Medicina, se constituye con un ciclo básico cuyos docentes en su gran mayoría tenían dedicación exclusiva y se consagraban fundamentalmente a la investigación.

El artículo de María Cristina Plencovich et.al. “El lugar del saber pedagógico en la universidad” analiza a través de qué dispositivos se capacitan pedagógicamente los docentes universitarios de carreras relacionadas con las ciencias agronómicas en la Argentina, qué peso tienen esos dispositivos en los sistemas de admisión a los cargos respecto de los antecedentes en investigación y cuál es la opinión fundada de las autoridades académicas sobre ellos. Asimismo, revisa la estructura y el funcionamiento de uno de los dispositivos, el sistema de adscripción, a través de la percepción de sus egresados y de los profesores que supervisaron sus prácticas universitarias. Señala que, en Argentina, la universidad ha diseñado sus criterios de admisión al claustro docente y determinado qué dispositivos de capacitación y perfeccionamiento pedagógico acreditaba, en particular, en el caso de docentes con títulos de base no pedagógicos, quienes son, a la vez, investigadores en sus propias disciplinas. Por otro lado, mientras que la formación docente para el resto de los niveles del sistema educativo se encuentra fuertemente regulada, no se observa lo mismo en el caso del profesorado universitario. Este estudio se basó en el papel que los criterios pedagógicos juegan en los requisitos del reclutamiento y en la trayectoria académica, así como en las fuentes en las que los docentes abrevian para la mejora de sus estrategias de enseñanza. Asimismo, revisa el escaso peso que aún hoy se concede a los antecedentes de enseñanza en vista a la importancia dada a los de investigación en un país en el que las universidades tienen las funciones de docencia, investigación y extensión.

Luego de repasar el origen de la pedagogía a fines del siglo XVIII, señala que recién a fines del siglo XX se intenta superar en forma realista el debate que subestimaba la enseñanza frente a la investigación, y que valorizaba la función de investigación por sobre la docencia y la extensión, con amplia predominancia de los indicadores bibliométricos y de las publicaciones académicas como modos de evaluar el desempeño académico y predecir las trayectorias futuras de ascenso en la carrera docente. Destaca en Argentina las iniciativas tempranas para la mejora pedagógica de la docencia universitaria en 1958, traídas por Risieri Frondizi, rector de la Universidad de Buenos Aires que en 1958 introdujo en el Estatuto de la Universidad modificaciones referidas al profesorado, distinguiendo entre profesores y auxiliares docentes, con sus correspondientes funciones. Que, asimismo, instauró los regímenes de dedicación exclusiva, parcial y simple; y el ingreso por concurso a la docencia universitaria y, consolidó la *carrera docente* dentro de la universidad, institucionalizando la capacitación pedagógica para la enseñanza universitaria.

La Ley de Educación Superior 24.521 de 1995 incorporó como derecho de los docentes de las instituciones estatales de educación superior la necesidad de actualizarse y perfeccionarse de modo continuo a través de la carrera académica. La Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), creada en virtud de esa ley, también jugó un papel importante al dirigir la atención a los aspectos pedagógicos y didácticos en el ámbito académico, en especial en las recomendaciones realizadas en las evaluaciones institucionales y en las acreditaciones de carrera.

El artículo tiene en cuenta producciones de los autores sobre la percepción de algunos actores universitarios sobre las contribuciones de la Pedagogía a la práctica docente universitaria en unidades académicas no pedagógicas, y la articulación de la investigación con la enseñanza y la extensión, y el estado de la cuestión en la Argentina sobre la capacitación pedagógica universitaria. La investigación tuvo un carácter exploratorio, empírico y constó de dos etapas. En la primera, a través del análisis documental, se relevaron los dispositivos pedagógicos más importantes del país y mediante el método de encuesta se determinó cuáles estaban vigentes en unidades académicas relacionadas con las ciencias agronómicas, así como la opinión sobre

ellos de las autoridades académicas. La segunda etapa analizó en profundidad uno de los dispositivos (carrera docente), que se implementa en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires (FAUBA), y evaluó la percepción del dispositivo de sus docentes egresados y de los profesores supervisores de las prácticas pedagógicas de dichos graduados. En menos de veinte años, la capacitación pedagógica en el seno de las universidades ha experimentado cambios positivos en el país; se ha incrementado, visibilizado y legitimado. Resultó alentador constatar empíricamente cómo las autoridades académicas de las unidades agronómicas de todas las universidades de gestión pública y privada argentinas avalaron la necesidad de contar con dispositivos que respondan a políticas universitarias de gestión de la calidad y de inclusión social. Enfatizan la noción de dispositivo como la concreción de una política que aprecia la solidez de los fundamentos pedagógicos y didácticos para la mejora de la misión universitaria de la enseñanza y le otorga reconocimiento.

La investigación concluye en que los dispositivos muestran su inherente efectividad, en especial, si realmente se constituyen como tales; es decir, si están acoplados a políticas universitarias y no se trata de experiencias episódicas. En este sentido, el sistema de adscripción o carrera docente resulta efectivo porque encara lo didáctico desde la especificidad de la UA, en especial, cuando atiende a la reflexividad del docente y a las prácticas colaborativas. La posibilidad de articularse con otros dispositivos le ofrece la oportunidad de amenguar la endogamia del sistema y abrirse a una formación continua del docente universitario, rigurosa y de calidad.

El artículo de Diana Isabela Lis y Virginia Inés Corbella “En busca de indicios de internacionalización del currículum: análisis del último cambio de plan de la licenciatura en Economía de la Universidad Nacional del Sur” estudia el desarrollo de la adquisición de competencias y habilidades a través de la internacionalización en casa, específicamente la internacionalización del currículum. Entendiendo por esta última, la incorporación de una dimensión internacional e intercultural tanto en el contenido como en los procesos de enseñanza y de aprendizaje. El trabajo se centra en analizar el último cambio de plan de la licenciatura en Economía de la UNS, a partir de documentos curriculares y encuestas.

Los autores destacan que actualmente, con los desarrollos en las tecnologías de la información y comunicación, en un mundo cada vez más globalizado e interconectado, es necesario un nuevo paradigma educativo, donde la búsqueda de calidad, adquisición de competencias y habilidades e internacionalización de la educación superior ocupe un lugar destacado. Y es en este contexto, que se evidencia la necesidad, por parte de las universidades, de reconocer que es ineludible, para alcanzar una mejora en la calidad educativa y el desarrollo de habilidades en el cuerpo estudiantil conforme a los desafíos actuales, un amplio consenso y conciencia por parte de todos los participantes de la comunidad universitaria con respecto al proceso de internacionalización. La internacionalización, para ser integral, debe ser entendida como un proceso transversal, con impacto en la gobernanza, el cuerpo docente, los estudiantes y todas las unidades administrativas y de apoyo académico. Una propuesta que colabora en un proceso de internacionalización integral, dentro de la estrategia de internacionalización en casa, es la internacionalización del currículum. Entendiendo por esta última la incorporación de una dimensión internacional e intercultural tanto en el contenido como en los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

El objeto de este trabajo se centró en analizar el último cambio de plan de la licenciatura en Economía de la UNS, a partir de documentos curriculares y encuestas realizadas, para encontrar indicios de un currículum que fomente el desarrollo de capacidades y competencias, por ejemplo, a través de la internacionalización en casa. Entendida esta última como aquella estrategia que respeta la diversidad, incorpora la dimensión intercultural y promueve competencias y habilidades en los alumnos, necesarias para afrontar problemáticas y sus posibles soluciones en un mundo cambiante como el actual.

Se describió el marco teórico del trabajo, haciendo hincapié en la internacionalización en casa y del currículum, Luego la metodología de análisis utilizada, y se procedió a contextualizar la UNS y el Departamento de Economía en particular, para así analizar el proceso del cambio del plan de la licenciatura en Economía vigente a partir del año 2018. Para lograr lo indicado, se procedió al análisis de documentos y de encuestas realizadas a actores claves, como así también, a analizar encuestas propias realizadas a los integrantes de la comisión curricular del Departamento de Economía de la UNS.

Se concluyó que la nueva forma de trabajo es atractiva pero compleja y difícil de llevar a la práctica dada las condiciones en las que se desarrolla el trabajo docente actualmente: masificación de aulas, estudiantes con nivel secundario heterogéneo, menos recursos, poca valoración social por la docencia, etc. La capacitación, motivación y reconocimiento de los profesores para llevar adelante los cambios necesarios y establecer una propuesta pedagógica diferente a la actual, a través de la internacionalización, es fundamental, pero si el sistema universitario no reconoce y estimula la prioridad de la formación docente, es difícil que se logre sólo por iniciativa personal de quienes se encuentran en ese sistema. Se observó que la mayoría de los docentes participantes expresaron no tener formación docente, lo cual puede presentar un obstáculo en el entendimiento de una propuesta que incorpore la internacionalización en casa desde un enfoque de currículum integrado. De hecho, el cambio de plan pone el foco sólo en la modificación de los contenidos, pero no así en los métodos de enseñanza ni en el estímulo de nuevas competencias en los estudiantes.

Asimismo, se señala que el perfil del egresado se mantiene intacto al del plan anterior, es decir, el cambio no produjo ninguna transformación en el mismo a pesar de que los docentes responden lo contrario en la encuesta. Si bien el perfil se adapta a las leyes mencionadas, resulta sugestivo que, a pesar de los cambios en los contenidos efectuados en el nuevo plan, el mismo es idéntico al perfil del egresado del plan anterior. Dicho de otro modo, los cambios no parecen romper con ciertas continuidades.

El artículo de Daniel Sánchez Brkic y Cristina Mayor Ruiz “Diseño y evaluación de un instrumento para conocer motivaciones y causas de retraso en edad de jubilación de los profesores universitarios chilenos”, es un ensayo metodológico para generar un instrumento que permita entender por qué los académicos universitarios en Chile, habiéndose pensionado o no, retrasan el inicio de la etapa de jubilación.

Se señala que el estudio en Chile de la trayectoria laboral sobre docentes universitarios se encuentra poco estudiado y sin antecedentes que entreguen información respecto de retiro y destino de los académicos y que ninguna literatura conocida ha abordado la evolución de la Profesión académica en universidades de investigación intensiva en Chile pues el desarrollo de la carrera académica es un fenómeno reciente. En Chile no hay estadísticas sobre tasas de retiro mediante jubilación de docentes en educación superior. Lo difícil para comprender los temas relativos a los académicos que trabajan en educación superior es la falta de información al respecto, ya que ésta posee múltiples errores y vacíos.

Hay que aclarar que en Chile existe un sistema de pensiones contributivo obligatorio de capitalización individual. La edad de retiro para los hombres es de 65 años y de 60 para las mujeres, y no es requisito dejar de trabajar para acceder a la pensión y es posible aplazarla para después de la edad legal, además el retiro anticipado se permite a cualquier edad siempre y cuando el capital acumulado satisfaga determinados requisitos económicos. Pero las pensiones son bajas por cambios sociales como tasas de reemplazo menores a lo esperado, baja densidad de cotizaciones, rotación laboral, crisis económicas y/o brechas de género.

El diseño de un instrumento metodológico para conocer las motivaciones del retraso en la edad de jubilación de los profesores ofrece algunos resultados sobre las múltiples dimensiones que determinan estas decisiones, que no son sólo salariales sino también vinculados a las condiciones institucionales, los climas organizacionales, los incentivos de distinto tipo.

En el siguiente artículo “Acreditación de Postgrado 1990-2020. Comparación del Sistema de Educación Superior-Postgrado de Argentina y Chile”, de José Manuel Gaete Martínez, se describe el desarrollo del postgrado en Argentina y Chile, desde el retorno a la democracia y las reformas a los respectivos sistemas de educación superior, la preocupación por la calidad, los intentos de proto-agencias responsables de la evaluación y acreditación de programas e instituciones, y los principales atributos del proceso de acreditación de postgrado de ambos sistemas. Las similitudes del desarrollo del postgrado, abstrayéndose del tamaño de ambos sistemas, muestran un trayecto similar, un agente externo promotor de políticas, oferta creciente de programas y la obligatoriedad de la acreditación de postgrados universal en Argentina, a lo que Chile comenzaría a converger con la total implementación de su Ley sobre educación superior publicada en 2018.

Después de analizar detalladamente las características de los procesos de aseguramiento de la calidad en ambos países el autor señala que tuvieron un inicio reactivo i) respecto al crecimiento “explosivo” de la oferta y ii) respecto a la captura de financiamiento tras las reestructuraciones sufridas por ambos sistemas. Que es marcada la influencia de las instituciones globales como el Banco Mundial, materializadas en los paquetes de medidas destinadas a reformar la estructura de los países en vías de desarrollo los últimos años del siglo pasado. Que se observa el trayecto que siguen ambas institucionalidades de aseguramiento de la calidad desde las iniciativas experimentales, pasando por el financiamiento de estas reformas (incluidos los instrumentos para el mejoramiento de la calidad), hasta la formación de las comisiones de acreditación citadas en esta reseña. El itinerario se podría esquematizar en un ejercicio experimental y de diagnóstico, un fondo de mejoramiento, financiado con deuda contraída con instituciones globales, una agencia inicial, apertura a la provisión privada de postgrados, leyes y normas que establecen un sistema de calidad en la Educación Superior y una agencia de acreditación única a nivel nacional.

Finalmente, el artículo de José Eduardo Santana y Cecilia Santana “Acceso a la educación superior pública en Ecuador. Cambios en la política pública en el período 1969-2010” muestra las notables variaciones en las condiciones de ingreso a las universidades en Ecuador durante el periodo 1969-2010, desde el período denominado de “libre ingreso” hasta la creación Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), a través del cual se establecen las condiciones para acceder a la educación superior pública. A fines de los años sesenta se establece el libre ingreso a la universidad como una política en contra de la desigualdad social con el objetivo de ayudar a las clases sociales menos favorecidas. Al término de los años ochenta el presupuesto del Estado se restringe para la educación superior, esto motiva a establecer exámenes de ingreso en las universidades públicas, creando un desfase sin precedentes. Desde los noventa se aplicaron exámenes de ingreso como una fórmula para combatir la brecha entre la cantidad de estudiantes que deseaban acceder a la educación superior, el limitado número de cupos disponibles en las universidades y el presupuesto poco acorde asignado, sin que esto ayude a superar ni de cerca el problema. En mayo de 2000. Se aprueba la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), donde se establece que los centros de educación superior en ningún caso privarán del acceso a los aspirantes exclusivamente por tener bajos niveles de ingresos económicos. Se dispone además que las propias instituciones establecerán programas de crédito educativo, becas y ayudas económicas.

En el 2010 dado los inconvenientes que generaba las políticas anteriores, y con la idea de que una forma de democratizar el ingreso a las universidades era premiar el mérito, se crea SNNA y se establece que el ingreso a las instituciones de educación superior públicas estará regulado por este sistema, mediante la realización del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) orientado a valorar las aptitudes de los postulantes y la implementación de cursos de nivelación y admisión que permitan a quienes no aprueban el ENES prepararse en un curso propedéutico impartido por las universidades y escuelas politécnicas con el fin de que puedan aprobar el examen en una siguiente convocatoria.

A pesar de los distintos esfuerzos si la igualdad de oportunidades esté atada a la rendición de una prueba estandarizada de ingreso, se termina coartando el derecho de las personas a acceder al sistema de educación superior, pues el problema no es solo el acceso sino de permanencia y egreso evitando el fenómeno de “puerta giratoria”. La meritocracia, a través de las políticas de acceso a la universidad, ha contribuido históricamente a mantener las desigualdades sociales. Los autores destacan que después de haber revisado los diferentes cambios en el sistema de educación superior, la tendencia de la matrícula se ha mantenido en ascenso, pero las brechas entre los grupos que acceden a la universidad no han disminuido; y, por tanto, el origen social sigue influyendo significativamente en la cantidad y la calidad de las oportunidades.

Este número de Debate Universitario ha sido publicado en momentos en que Argentina atraviesa una profunda crisis por la epidemia del COVID-19. Con relación a ello en la sección Reseñas presentamos el breve ensayo de la Dra. Ariana de Vincenzi y la Mag. Andrea Garau “El aula universitaria en contexto de pandemia por COVID-19. La experiencia educativa de la Universidad Abierta Interamericana”. El mismo forma parte de un gran esfuerzo colectivo del sistema universitario argentino, “La Universidad entre la crisis y la oportunidad” Paulo Falcón (compilador). Ed. Universidad Nacional de Córdoba y EUDEBA. Córdoba, Buenos Aires, 2020. Durante el año 2020, en pleno desarrollo de la primera etapa de la epidemia del COVID-19 en Argentina, se solicitaron a distintas instituciones universitarias un ensayo sobre el impacto de la misma en el desarrollo de las instituciones universitarias. A los mismos se solicitaron analizar este impacto en términos de 1) recursos y medidas adoptadas para dar continuidad al ciclo lectivo. 2) recuperar experiencias valiosas que pueden ser replicadas por las distintas organizaciones educativas y 3) analizar las consecuencias de largo plazo que dejará esta situación en la educación superior argentina.

Se publicaron allí 94 ensayos breves, pero que dejan una memoria colectiva que será un hito para futuras comparaciones en el tiempo, y sólo posible de organizarse con una respuesta masiva también en situaciones excepcionales como la provocada por la epidemia. Estos ensayos son representativos de la opinión de quienes han conducido estos procesos en el 70% de las instituciones universitarias, el 81% del total de los estudiantes de educación superior de todo el país y el 80% de los docentes de las universidades estatales (en las instituciones privadas no hay datos oficiales sistematizados).

Comentamos aquí el ensayo de De Vincenzi y Garau sobre la experiencia de la Universidad Abierta Interamericana. El mismo está centrado en cómo se organizó el pasaje a la enseñanza virtual en un período excepcionalmente breve, dado que, si bien la institución poseía un desarrollo previo importante en esta problemática, el cambio no sólo fue acelerado, sino que supuso profundos cambios pedagógicos.